

RESPUESTA AL INFORME PROVISIONAL DE MODIFICACIÓN DE MEMORIA

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
ID Título	2502557
Universidad solicitante	Universidad de Cádiz
Fecha Informe DEVA	24 de enero 2025

El presente documento responde al Informe Provisional sobre la propuesta de modificación del título de ***Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad de Cádiz***, solicitado por la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

Criterio 1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título.

Aspectos que, solventados, corrigen y/o mejoran la propuesta presentada del título, que no determinan el sentido del informe:

- *Se recomienda añadir la información recogida por el Consejo COLEF.*

Respuesta UCA:

Se actualiza el apartado "1.10. Justificación del interés del título y contextualización".

Se actualiza el epígrafe 1.14. Perfiles fundamentales de egreso y profesiones reguladas de la aplicación del Ministerio, en el apartado "*Perfiles de egreso*", solamente se permite la inclusión de 154 caracteres, por lo que la información recogida por el Consejo COLEF para este apartado se incorpora a la memoria como Anexo 1.14.

Criterio 3. Admisión, reconocimiento y movilidad

Aspectos que deben ser modificados con el objetivo de alcanzar una propuesta definitiva de informe favorable:

- *Se debe concretar el Grado o los Grados Superiores de Formación Profesional y las materias objeto del reconocimiento.*

Respuesta UCA:

Se ha eliminado el [enlace](#) que figuraba en la tabla del Apartado 3.2, con información sobre el reconocimiento de créditos, y se ha incorporado en la memoria tabla, en la que



se detallan los Grados Superiores de Formación Profesional y las materias objeto de reconocimiento, garantizando su accesibilidad y trazabilidad dentro de la memoria.

Adicionalmente, se ha corregido el error de escritura observado en la tabla del apartado 3.2., referido a los créditos cursados en centros de formación profesional de grado superior. Donde dice 36 créditos, debe decir 30 créditos (se indica que se reconocerá un número mínimo de 0 créditos ECTS y un máximo del 15% de los créditos del plan de estudios, que se concreta en 30 créditos).

- *Se debe aportar, en cuanto se disponga, la firma de los convenios entre la Universidad y el departamento competente en materia de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma para poder ejercer el reconocimiento de créditos por haber cursado estas enseñanzas*

Se está trabajando en la firma de los convenios entre la Universidad y el departamento competente en materia de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma para poder ejercer el reconocimiento de créditos por haber cursado estas enseñanzas.

Criterio 4. Planificación de las enseñanzas

Aspectos que deben ser modificados con el objetivo de alcanzar una propuesta definitiva de informe favorable:

- *Debe corregirse la errata a lo largo de todos los documentos presentados en los que al hacerse referencia al ámbito de conocimiento de las asignaturas básicas, se cita "Ciencias de la actividad física y del deporte", cuando de acuerdo con el RD822/2021 debe indicarse "Actividad Física y Ciencias del Deporte".*

Respuesta UCA:

Agradecemos mucho la observación realizada sobre la errata detectada en los documentos presentados, donde se hacía referencia al ámbito de conocimiento de las asignaturas básicas como "Ciencias de la actividad física y del deporte" en lugar de "Actividad Física y Ciencias del Deporte", tal y como establece el RD 822/2021. Este error ha sido corregido de manera rigurosa en todos los documentos afectados, asegurando que la terminología utilizada cumpla estrictamente con la normativa vigente. Valoramos profundamente la precisión señalada, que ha permitido mejorar la calidad y exactitud de la documentación presentada.

Criterio 5. Personal académico y de apoyo a la docencia.

Aspectos que deben ser modificados con el objetivo de alcanzar una propuesta definitiva de informe favorable:

- *Se debe cumplimentar suficientemente la tabla 7 sobre dedicación del profesorado recogida en la Guía de apoyo para la elaboración de la memoria de Verificación de títulos universitarios oficiales (Grado y Máster) (Versión 0.6. Aprobada por el Comité Técnico de Evaluación y Acreditación de 24/05/2022 de la Agencia Andaluza del Conocimiento).*



Respuesta UCA:

En respuesta a la recomendación realizada, hemos procedido a cumplimentar de manera exhaustiva la tabla 7 sobre la dedicación del profesorado, conforme a lo establecido en la Guía de apoyo para la elaboración de la memoria de Verificación de títulos universitarios oficiales (Versión 0.6, aprobada el 24/05/2022 por el Comité Técnico de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento). Dicha tabla, que contiene la información requerida sobre la dedicación del profesorado y otros detalles relevantes, se incorpora a la memoria.

Adicionalmente, se han actualizado los datos de la **Tabla 4. Resumen del profesorado asignado al título**, **Tabla 5. Detalle del profesorado asignado al título por área de conocimiento** y **Tabla 8. Personal Académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas**, incorporando la información más reciente disponible, correspondiente al curso académico 2023-2024. En el momento del envío inicial de la documentación, solo contábamos con los datos del curso 2022-2023. Pensamos que esta actualización contribuye a una memoria más precisa y actual.

- *Se debe incluir en la memoria una descripción del personal de apoyo con el que se cuenta actualmente, o bien en un documento anexo en formato pdf.*
- *Se debe indicar el personal de apoyo que afectan directamente a la titulación y Facultad en la que se integra esta titulación.*

En relación con la solicitud de incluir una descripción del personal de apoyo que afecta directamente a la titulación y a la Facultad de Ciencias de la Educación, queremos aclarar que en la Universidad de Cádiz la organización del personal de apoyo no está ligada a títulos ni a centros, sino a una estructura administrativa por Campus.

Tal como se indica en la memoria, el personal de apoyo al Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, está adscrito al Campus de Puerto Real, donde se centralizan los Servicios Generales, la Administración, Secretaría y Mantenimiento. Este personal realiza tareas administrativas y de gestión imprescindibles para el correcto desarrollo de la actividad académica, y su alcance es transversal a las diferentes titulaciones del campus.

En el apartado 5.2 se actualiza información y se incluye tabla con información detallada del PTGAS

Criterio 6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructurales, prácticas y servicios.

Aspectos que deben ser modificados con el objetivo de alcanzar una propuesta definitiva de informe favorable:

- *Se debe proporcionar información concreta en la documentación registrable de la memoria sobre el sistema de gestión de las prácticas externas, así como de los centros y plazas de prácticas ofertadas, con los convenios correspondientes.*

Respuesta UCA:

En respuesta a las recomendaciones, se ha incluido en la memoria información detallada sobre el Plan Formativo de Prácticum (Anexo 2 del Apartado 6), el sistema de gestión de las prácticas externas, los convenios específicos y las plazas ofertadas (Tabla 9. Información sobre Prácticas académicas Externas – Anexo 3 del Apartado 6).



ANEXOS

Apartado 1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1. 1.14. Perfiles fundamentales de egreso a los que se orientan las enseñanzas y profesiones reguladas

Apartado 3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

Apartado 5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

1. Tabla 8. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas

Apartado 6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

1. Recursos materiales y servicios
2. Plan formativo PRÁCTICUM
3. Tabla 9. Información sobre prácticas académicas externas



ANEXO APARTADO 1

1.14. Perfiles fundamentales de egreso a los que se orientan las enseñanzas y profesiones reguladas

El Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte da acceso a la profesión de las **educadoras y educadores físico deportivos** (denominación proyectiva - DF6ª, Ley del Deporte de 2022- hasta que modifique mediante norma la actual de 'Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte' -RD 1641/1999-). Esta profesión es titulada y de colegiación obligatoria, tal y como se indica en el vigente Real Decreto 2957/1978, de 3 de noviembre.

Los **ACTOS PROFESIONALES** (y, en definitiva, perfiles fundamentales de egreso) a los que se orienta el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte son los siguientes:

- **Dirección técnica** de servicios de educación física, actividad física y deporte.
- Especialidades de prestación directa de servicios de Educación Física y Deportiva:
- **Docencia:**
 - Educación Física escolar (necesario el Máster habilitante en formación del profesorado, excepto en Primaria, que será necesario el Grado en Educación Primaria).
 - Formación de personal técnico del deporte (puede ser necesario el Máster habilitante en formación del profesorado).
- **Preparación Física:**
 - orientada al rendimiento físico deportivo.
 - orientada a la readaptación físico-deportiva.
 - orientada a la promoción de la salud.
 - orientada a la inclusión social.

Además, otras **SALIDAS COMPARTIDAS** a las que se tiene acceso desde el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte son: la dirección deportiva de una modalidad o disciplina deportiva, la gestión deportiva y la dirección y gerencia deportiva; la coordinación de servicios deportivos, el entrenamiento técnico-táctico, el entretenimiento lúdico y recreativo de carácter físico-deportivo, el acondicionamiento físico básico, la conducción y la dinamización de actividades deportivas en el medio natural.

Algunas de estas actividades disponen de una reserva compartida con otras y otros técnicos de diferente nivel de cualificación en las normativas de las Comunidades Autónomas que se relacionan con las siguientes profesiones reguladas y ocupaciones:



directora o director deportivo, coordinadora o coordinador deportivo, entrenadora o entrenador deportivo y monitora o monitor deportivo. Es posible que en estas salidas alternativas además sea necesaria formación acreditable en la actividad o disciplina deportiva (maestría, formación federativa o enseñanza deportiva de régimen especial).

También son actos profesionales los relacionados con procedimientos específicos e instrumentales de análisis, diagnóstico, planificación, ejecución, control y evaluación de servicios de Educación Física y Deportiva. Un ejemplo de ello son los relacionados con las nuevas tecnologías, como puede ser el análisis de datos físico-deportivos y la consultoría o asesoría científico-técnica de la educación física, la actividad física y el deporte.

Perfiles de egreso:	1. Dirección técnica de servicios de educación física, actividad física y deporte. 2. Docencia en Educación Física: ○ Educación Física escolar (requiere Máster en formación del profesorado o Grado en Educación Primaria). ○ Formación de personal técnico del deporte. 3. Preparación física en distintos ámbitos: ○ Rendimiento físico-deportivo. ○ Readaptación físico-deportiva. ○ Promoción de la salud. ○ Inclusión social. 4. Gestión y dirección deportiva: ○ Dirección y gerencia de entidades deportivas. ○ Coordinación de servicios deportivos. 5. Entrenamiento técnico-táctico. 6. Recreación y ocio físico-deportivo: ○ Entretenimiento lúdico y recreativo. ○ Acondicionamiento físico básico. ○ Conducción y dinamización de actividades en el medio natural. 7. Consultoría y asesoría técnico-científica en actividad física y deporte. 8. Análisis de datos físico-deportivos y aplicación de nuevas tecnologías
Habilita para profesión regulada:	SI ☐ NO ☒
Profesión regulada:	



Condición de acceso para título profesional:	SI ☐ NO ☒
Título profesional:	
Condición/Tipo de Vinculación:	
Norma:	



ANEXO APARTADO 3

ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

La propuesta de título presentada tiene previstos mecanismos para hacer llegar información básica y complementaria **al posible alumnado** de nuevo ingreso. Desde la Dirección General de Acceso y Orientación de la Universidad de Cádiz (DGA) se llevan a cabo anualmente Jornadas de información y Orientación dirigidas a los distintos colectivos que pueden acceder a los estudios universitarios. Igualmente existen procesos, contrastados desde hace años, dirigidos a la acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso, que, unidos a la tarea que desempeña el área de información del vicerrectorado de alumnos **y alumnas**, facilitan al estudiante su incorporación a la Universidad y a la titulación. En este sentido se mantiene en la página Web (<http://www.uca.es>) un acceso fácil y accesible a toda la información necesaria. La Facultad de Ciencias de la Educación ofrece en su propia web (www.uca.es/educacion) toda la información que le es propia y está vinculada a la Web central de la universidad.

Perfil de Ingreso

El perfil del estudiante de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad de Cádiz no requiere características que difieran de las que exige la legislación vigente.

El **alumnado** que desee cursar los estudios de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte debe poseer unas aptitudes y una clara motivación que le permitan integrar y manejar con destreza los conocimientos adquiridos durante el periodo formativo del Grado; así como, una actitud positiva hacia la práctica de la Actividad Física y el Deporte, dinamismo y capacidad de adaptación, capacidad de resolución de problemas, iniciativa, predisposición para el trabajo en grupo y habilidades comunicativas.

Canales de difusión que se emplearán para informar a los potenciales estudiante obre la titulación y sobre el proceso de matriculación

El Perfil de Ingreso es el documento de base que se utiliza en las actividades programadas dentro del Plan de información y matriculación **del alumnado** de nuevo ingreso.

Desde hace años la Universidad de Cádiz, desde la Dirección General de Acceso y Orientación Universitaria (DGAOU), realiza anualmente una campaña de información y orientación dirigida **al alumnado** que están a las puertas de iniciar sus estudios universitarios. Son varias las actividades que se organizan desde la **Dirección** General con el objeto de orientar e informar a **al alumnado** de Educación Secundaria (principalmente 4º de ESO), Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior de todos y cada uno de los centros educativos de la provincia de Cádiz, sobre aspectos relacionados con sus posibilidades de futuro universitario y profesional.



Desde la DGAOU se organizan jornadas de orientación dirigidas a toda la comunidad educativa, en dicho acto participa profesorado de la UCA y profesionales en activo de todos los estudios que ofrece la Universidad de Cádiz. Con esta campaña de divulgación se pretende dar a conocer a los futuros **alumnado** universitarios los perfiles de ingreso, los planes de estudio y las salidas profesionales de las titulaciones de la UCA. Igualmente, se les informa y asesora sobre el proceso de preinscripción y matrícula. Del mismo modo, la DGAOU, a través de la figura de los orientadores universitarios, visita al alumnado de los distintos centros de Enseñanza Media de la provincia proporcionándoles orientación más personalizada y una información detallada con respecto a las Pruebas de Acceso a la Universidad y a la oferta de estudios universitarios.

Se oferta al futuro alumnado, perteneciente a los centros educativos anteriormente mencionados, la posibilidad de conocer in situ los centros universitarios mediante visitas guiadas a cualquiera de los itinerarios establecidos por la DGAOU: Científico-Tecnológico, Humanidades y Ciencias Sociales, Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales y Jurídicas. Estas visitas pretenden acercar al alumnado a su futuro universitario.

Todo ello se encuentra dentro del Plan de captación y matriculación de **alumnado** de nuevo ingreso. Igualmente dentro de este Plan se organizan mesas de información y asesoramiento en los centros de preinscripción y matrícula atendidos por **alumnado** y **profesorado** de las titulaciones. Todo el Plan se encuentra organizado mediante el proceso "PC01 – Proceso de captación y matriculación de estudiantes" incluido en el Sistema de Garantía de Calidad General de la UCA y de la propia titulación (SGIC-UCA).

Además de este contacto personal con el alumnado, futuros estudiantes universitarios, los orientadores de los centros de enseñanza media, el profesorado y los tutores **del alumnado** en los centros son informados de la oferta académica, de la normativa de acceso y matrícula y de cualquier novedad al respecto. Esta información es suministrada por la Dirección General de Acceso (DGA) a través de las reuniones de coordinación que se celebra anualmente, de las visitas de los orientadores a los centros y de la disponibilidad de la misma en la WEB de la UCA para la consulta de los profesionales y de los potenciales estudiantes, convirtiéndose ésta en el principal canal de difusión sobre la titulación y sobre el proceso de matriculación.

Entre los medios de que dispone la Facultad de Ciencias de la Educación para proporcionar información previa a su **alumnado** potenciales y a aquellos que van a realizar la matrícula, se encuentran, además de los ofrecidos por la Dirección General de Acceso de la UCA:

- Página web institucional <http://www.uca.es/educacion>: Ofrece información completa sobre los procedimientos que hay que seguir en el proceso de preinscripción y matriculación, y sobre todas las titulaciones que se estudian en el centro, incluidas las guías docentes y programas de las distintas asignaturas.
- Dípticos informativos en formato papel a disposición del alumnado con el resumen del plan de estudios de cada especialidad.
- Atención telefónica desde la secretaría del Centro y desde el Decanato.

Procedimientos y actividades de orientación específicos para la acogida de los estudiantes de nuevo ingreso, que contribuyan a facilitar su incorporación a la Universidad y a la titulación

Para la acogida **del alumnado** de nuevo ingreso, la titulación dispone de un procedimiento específico común para todos los Centros de la UCA, "PC02 - Proceso acogida, tutoría y apoyo a la formación estudiante" (SGIC-UCA). Dentro del Plan de acogida se proponen actividades de información y orientación específica para **el alumnado** de nuevo ingreso. Estas actividades de



acogida orientadas a facilitar la incorporación a la Universidad de Cádiz se iniciaron en 1999/2000. Con ellas se pretende que el **alumnado** conozca el Plan de Estudios, sus características y particularidades así como que tenga información sobre los distintos servicios de la universidad, prestando un especial interés a los servicios de biblioteca, deporte y gestión administrativa de secretaría.

En la Facultad de Ciencias de la Educación se organizan actividades de orientación específicas para la acogida de los estudiantes de nuevo ingreso que contribuyen a facilitar su incorporación al Centro y a la titulación:

- **Aulas de apoyo a la matrícula:** Durante el proceso de matriculación, la Facultad dispone de Aulas de apoyo a la matrícula gestionadas con la ayuda de becarios/as, cuya función es la de apoyar la labor de la Secretaría para agilizar el proceso de matriculación. Previamente, el equipo decanal y la administradora del Campus forman y capacitan a dicho alumnado en el procedimiento de automatrícula. Estas Becas de Apoyo a la Automatrícula o de Apoyo y Asesoramiento en Periodo de Matriculación para el Alumnado están financiadas.
- **Guía del Estudiante:** Es el instrumento básico para proporcionar al **alumnado** la información esencial para planificar académicamente cada curso y el desarrollo de actividades complementarias a su formación. En la misma se incluye: organización del centro, profesorado, calendario académico oficial, asignaturas que se imparten en cada titulación, horarios, calendario de exámenes e información sobre los distintos servicios que ofrece el centro para el desarrollo de la actividad docente y que el **alumnado** necesita conocer. Cada curso académico se edita y distribuye entre el alumnado de nuevo ingreso. También está disponible en formato electrónico en la web del centro.
- **Semana de acogida,** se celebra la semana anterior al inicio de las clases. Organizada por el Decanato de la Facultad y por el Servicio de Atención Psicológica y Pedagógica a través del Proyecto Compañero. Este proyecto, organizado por el Servicio de Atención Psicológica y Pedagógica desde 2003, atiende **al alumnado** de nuevo ingreso durante todo el primer curso académico. Para ello forma a alumnos **y alumnas** veteranos/as con el objetivo de que cada uno de ellos se ocupe de un pequeño grupo de noveles para orientarlos en su integración en la universidad. Se trata de un programa de atención tutorial entre iguales que goza de gran aceptación en la Facultad de Ciencias de la Educación.
- **Sesiones de información y orientación** (generales o para colectivos concretos).
- **Dirección electrónica personal** para cada estudiante.
- **Tablones informativos** colocados en lugares estratégicos del centro, donde periódicamente se actualiza información de interés para los estudiantes.
- **Envíos de información institucional** a través de correo electrónico a la dirección personal universitaria de cada estudiante del centro.



APARTADO 5 - ANEXO 1

**TABLA 8. PERSONAL ACADÉMICO O PROFESIONAL RESPONSABLE DE LAS TUTORÍAS DE LAS PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS
(CURSO 2023/24)**

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Área de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
350992	Universidad de Cádiz	Educación Física y Deportiva	Profesor Titular de Universidad	152	Tutor/a académico de la universidad
182990	Universidad de Cádiz	Educación Física y Deportiva	Profesor Sustituto Interino	162	Tutor/a académico de la universidad
13076	Universidad de Cádiz	Educación Física y Deportiva	Profesor Titular de Universidad	224	Tutor/a académico de la universidad
239041	Universidad de Cádiz	Educación Física y Deportiva	Profesor Sustituto Interino	226	Tutor/a académico de la universidad
445232	Universidad de Cádiz	Educación Física y Deportiva	Profesor Sustituto Interino	228	Tutor/a académico de la universidad
327671	Universidad de Cádiz	Educación Física y Deportiva	Profesor Titular de Universidad	153	Tutor/a académico de la universidad
96744	Universidad de Cádiz	Educación Física y Deportiva	Profesor Ayudante Doctor	170	Tutor/a académico de la universidad
245280	Universidad de Cádiz	Educación Física y Deportiva	Profesor Titular de Universidad	120	Tutor/a académico de la universidad
375568	Universidad de Cádiz	Educación Física y Deportiva	Profesor Titular de Universidad	180	Tutor/a académico de la universidad
103284	Universidad de Cádiz	Educación Física y Deportiva	Profesor Titular de Universidad	165	Tutor/a académico de la universidad
102260	Universidad de Cádiz	Educación Física y Deportiva	Catedrático de Universidad	120	Tutor/a académico de la universidad



Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Área de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
136988	Universidad de Cádiz	Educación Física y Deportiva	Profesor Titular de Universidad	100	Tutor/a académico de la universidad
304264	Universidad de Cádiz	Educación Física y Deportiva	Profesor Titular de Universidad	120	Tutor/a académico de la universidad
285861	Universidad de Cádiz	Educación Física y Deportiva	Profesor Titular de Universidad	120	Tutor/a académico de la universidad
122082	Universidad de Cádiz	Educación Física y Deportiva	Profesor Titular de Universidad	152	Tutor/a académico de la universidad
40242	Universidad de Cádiz	Educación Física y Deportiva	Profesor Titular de Universidad	148	Tutor/a académico de la universidad
305464	Universidad de Cádiz	Educación Física y Deportiva	Profesor Titular de Universidad	120	Tutor/a académico de la universidad
45202	Universidad de Cádiz	Educación Física y Deportiva	Profesor Titular de Universidad	92	Tutor/a académico de la universidad
377208	Universidad de Cádiz	Educación Física y Deportiva	Profesor Titular de Universidad	152	Tutor/a académico de la universidad
281241	Universidad de Cádiz	Educación Física y Deportiva	Profesor Titular de Universidad	120	Tutor/a académico de la universidad
266754	Universidad de Cádiz	Educación Física y Deportiva	Profesor Sustituto Interino	227	Tutor/a académico de la universidad
310147	Universidad de Cádiz	Educación Física y Deportiva	Profesor Titular de Universidad	191	Tutor/a académico de la universidad
295052	Universidad de Cádiz	Educación Física y Deportiva	Profesor Sustituto Interino	177	Tutor/a académico de la universidad
102196	Universidad de Cádiz	Educación Física y Deportiva	Profesor Titular de Universidad	134	Tutor/a académico de la universidad
239216	Universidad de Cádiz	Educación Física y Deportiva	Profesor Ayudante Doctor	170	Tutor/a académico de la universidad
250398	Universidad de Cádiz	Educación Física y Deportiva	Profesor Titular de Universidad	100	Tutor/a académico de la universidad



Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Área de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
181959	Universidad de Cádiz	Educación Física y Deportiva	Profesor Sustituto Interino	223	Tutor/a académico de la universidad
115167	Universidad de Cádiz	Educación Física y Deportiva	Profesor Titular de Universidad	100	Tutor/a académico de la universidad



APARTADO 6 - ANEXO 1

6. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

6.1 Situación geográfica y Accesos

La Facultad de Ciencias de la Educación está ubicada en el Campus de Río San Pedro (Puerto Real), en un entorno natural privilegiado, en pleno contacto con el Parque Natural de la Bahía de Cádiz y en el centro geográfico de los municipios que constituyen la Mancomunidad de la Bahía de Cádiz, con núcleos muy importantes de población en un radio de 20 Km., incluyendo Cádiz, Jerez, San Fernando, Chiclana, El Puerto de Santa María y Puerto Real.

Al Campus de Puerto Real puede accederse mediante transporte público utilizando las líneas de Transportes Comes propias del Campus, los autobuses regulares entre Cádiz y Puerto Real, o los servicios de autobuses urbanos de la Compañía Transcela.

Mediante el apeadero de RENFE en el propio Campus, permite el acceso continuado y de corta duración, desde todas las localidades.

O bien utilizando medios de locomoción propios.

6.2 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

Los medios materiales y servicios disponibles en la Facultad de Ciencias de la Educación, el Campus de Río San Pedro (Puerto Real) y su entorno en el Parque Natural de la Bahía de Cádiz permiten garantizar el desarrollo de las actividades formativas que se solicitan.

6.2.1 Descripción de los recursos disponibles para el desarrollo de la titulación

La Universidad de Cádiz dispone de un conjunto de instalaciones deportivas y de docencia de alta calidad.

Entre las instalaciones deportivas destacan el Complejo Deportivo **del Campus de Puerto Real y las instalaciones deportivas propias de la Facultad de Ciencias de la Educación**, entre las que destaca el gimnasio con un rocódromo que ocupa 14,5 metros de ancho y 4,5 metros de alto. También se cuenta con el Servicio Centralizado de Recursos e Infraestructuras Náuticas (SCRIN) del Campus de Puerto Real, y del Campus Náutico que es una unidad que da servicio náutico-deportivo al grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y a la Comunidad Universitaria. Los espacios donde se desarrollan



las actividades son Club Náutico El Cano, Playa Cortadura, y Río San Pedro, que están situados en un radio de 5km.

6.2.1.1 Complejo Deportivo del Campus de Puerto Real.

En la siguiente tabla se detallan las instalaciones del Complejo Deportivo del Campus de Puerto Real.

Tabla 6.1 Pabellón Polideportivo.

INSTALACIONES	ACTIVIDAD
PISTAS INTERIORES	
Pistas Central Longitudinal	Baloncesto, Balonmano, Fútbol Sala y Voleibol
Tres pistas Trasversales	Bádminton, Baloncesto, Tenis de mesa, Voleibol...
Sala 1	Cardio-Musculación
Sala 2	Spinning
Sala 3	Aerobic
PISTAS EXTERIORES	
Campo de Fútbol (Césped artificial)	- Fútbol 11 - 2 campos de Fútbol 7
Pista Baloncesto	Baloncesto...
Dos pistas de Fútbol 7 y Balonmano	Fútbol y balonmano
Tres pistas de Pádel	Pádel
Dos pistas de Tenis	Tenis
Zona de lanzamiento de Tiro con Arco	Actividades propias...
PISCINA	
Vaso de 25 x 12,5 m.	Aprendizaje de Actividades Acuáticas
AULA DE DOCENCIA	
Aula para 60 alumnos/as	Docencia reglada, Cursos y Actividades tales como Ajedrez o Yoga, Taichi...

6.2.1.2. Servicios Náuticos

La Universidad de Cádiz cuenta con un Servicio Centralizado de Embarcaciones de crucero, disponibles para la docencia, el recreo y la competición. Asimismo, se cuenta con el Campus Náutico como unidad náutico deportiva que da servicio a la docencia del grado y al resto de la Comunidad Universitaria en materia de deportes náuticos: vela ligera, windsurf, surf, paddlesurf, kitesurf, wingfoil.



Tabla 6.2 Servicio Centralizado de Embarcaciones.

EMBARCACIONES	CARACTERÍSTICAS BÁSICAS
Motovelero Tartessos, Bavaria 36 Cruiser	Dos mástiles, 12 metros de eslora Un mástil, 11,35 metros de eslora
Ocean's Wind.	Goleta
Buque de apoyo UCádiz	7750 caballos de propulsión, 25m. De eslora y 140 Tm de registro bruto

Tabla 6.3 Campus Náutico

EMBARCACIONES	CARACTERÍSTICAS BÁSICAS
7 barcos Raqueros	Barcos iniciación vela ligera.
4 barcos Omega.	Barco iniciación vela ligera.
8 barcos Vibe	Barco iniciación vela ligera.
8 barcos Topaz	Barco iniciación vela ligera
12 barcos Catamaranes	Barco iniciación vela ligera
8 barcos Snipes	Barco iniciación a la competición
6 barcos Laser	Barco iniciación a la competición
30 tablas Windsurf	Tablas iniciación al windsurf
30 Kayaks	Iniciación al kayak
30 Paddle surf	Iniciación al paddle surf
30 Tablas surf	Iniciación al surf
Wingfoils	Iniciación al wingfoil
Cometas Kite	Iniciación al kitesurf
Embarcaciones neumáticas	Varias categorías

6.2.1.3 La Facultad

La Facultad de Ciencias de la Educación, dispone de los recursos de infraestructura necesarios para la impartición del título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Estas instalaciones y dependencias docentes se encuentran en el Centro y en otras dependencias del Campus; aulas de teoría, aulas de informática, aulas de música, aulas de plástica y de manualidades, aulas de dibujo, instalaciones deportivas, así como otros servicios generales del Campus universitario; copistería-papelería, cafetería, biblioteca, salas de estudio, salas de conferencias, secretaría y conserjería, entre otros.



La gestión de los espacios para la docencia es competencia de los Centros y de la administración del Campus. Así, cada año y antes del comienzo del curso académico, se planifica su utilización. La petición de espacios para la docencia que sea solicitada por el profesorado con posterioridad a la programación antes descrita, se realiza a través del programa de gestión de espacios SIRE (Servicio Informático de Reserva de Espacios), que será visado por la Dirección del Centro.

La Facultad de Ciencias de las Educación cuenta con tres aulas tipo seminario con capacidad para 12-14 personas y con 22 aulas para la docencia teórica repartidas entre las tres plantas del edificio. Pueden albergar un total de 1.428 alumnos, y todas están equipadas con ordenador, videoprojector, y retroprojector, lo que permite el uso de software especializado y el acceso a internet. En cuanto a la accesibilidad a las mismas, se disponen de rampas exteriores para minusválidos y ascensor. Además de estos espacios, el Centro cuenta con 14 aulas específicas (Tabla 6.3).

Tabla 6.4 Distribución de aulas específicas en la Facultad de Ciencias de la Educación.

AULA	CAPACIDAD	PLANTA	SUPERFICIE (M2)
Dinámica I	40	Primera	106,6
Dinámica II	40	Baja	136,9
Música 1	50	Primera	56
Música 2	30	Primera	45
Música 3	30	Primera	60,6
Plástica I	40	Segunda	90,4
Plástica II	50	Segunda	113,8
Laboratorio de biomecánica y fisiología del ejercicio	30	Baja	40
Laboratorio de Psicología	30	Baja	40
Taller de dramatización	40	Segunda	52,2
Taller de educación infantil	60	Segunda	78,30
Pistas Polideportivas	200	Exteriores	1.200

6.2.1.4 Aularios del Campus de Puerto Real

Como apoyo a los espacios docentes anteriormente comentados, la Facultad también dispone de 893 plazas en los aularios ubicados en el Campus Universitario (Tabla 6.4).



Tabla 6.5 Espacios de los Aularios disponibles para la docencia

	AULA	CAPACIDAD	SUPERFICIE (M2)
AULARIO NORTE	AULA 5	144	155,2
	AULA 8	99	117,2
	AULA 11	99	117,3
AULARIO SUR	AULA 13	144	155,2
	AULA 14	182	
	AULA 15	144	155,3
	AULA 16	99	109,4
	INFORMÁTICA 1	24	71,8
	INFORMÁTICA 2	20 24	75,6

6.2.1.5. Biblioteca

El Campus Universitario también cuenta con servicio de Biblioteca. Se trata de una sección de la biblioteca de la Universidad de Cádiz que atiende las necesidades documentales de los centros del Campus. La biblioteca del Campus de Puerto Real tiene como misión prestar servicios de información de calidad a toda la comunidad universitaria, de apoyo al estudio, a la docencia y a la investigación. Su fondo bibliográfico está compuesto por más de 75.000 monografías de carácter multidisciplinar y más de 1.000 títulos de publicaciones periódicas. Aparte de ello, la biblioteca ofrece acceso a los contenidos a texto completo de más de 10.000 revistas científicas electrónicas que pueden visualizarse y descargarse mediante las terminales de ordenador accesibles a los usuarios (Tabla 6.6).

Tabla 6.6 Características y equipamiento de la Biblioteca del Campus.

CARACTERÍSTICAS Y EQUIPAMIENTO DE LA BIBLIOTECA DEL CAMPUS DE PUERTO REAL	
Superficie (metros cuadrados)	2.736
Puestos de lectura	390
Estanterías de libre acceso (metro lineales)	1.595
Depósitos (metro lineales)	1.000
PCs y terminales de la plantilla	13
PCs y terminales de uso público	35
Ordenadores Portátiles de uso público	60
Lectores y reproductores diversos (microformas, vídeo, etc.)	60
Bancos de autopréstamo	2



Tabla 6.7 Algunos datos sobre el uso del Campus Virtual en la Universidad de Cádiz.

CENTRO	ALUMNOS MATRICULADOS	% SOBRE TOTAL ALUMNOS UCA	% SOBRE TOTAL ALUMNOS CENTROS
Fac. Medicina	1126	6,7%	99,9%
Fac. Ciencias	846	5,0%	93,8%
Fac. Derecho	896	5,3%	98,1%
Fac. Ciencias del Trabajo	776	4,6%	95,0%
Fac. Filosofía y Letras	922	5,5%	94,3%
E. Politécnicas Superior	1084	6,5%	92,8%
E.U. Enfermería y Fisioterapia	811	4,8%	99,9%
E.U. Ingeniería Técnica Naval	244	1,5%	88,4%
Fac. Ciencias de la Educación	2236	13,3%	99,4%
Fac. Ciencias Sociales y de la Comunicación	1797	10,7%	98,4%
Fac. Ciencias Náuticas	318	1,9%	91,4%
Fac. Ciencias Económicas y Empresariales	2255	13,4%	99,3%
E. Superior de Ingeniería	2000	11,9%	96,2%
E.U. Enfermería (Algeciras)	244	1,5%	100,0%
Fac. Ciencias del Mar y Ambientales	1250	7,4%	99,0%
TOTAL	16805	100,0%	97,3%

Como se aprecia en la tabla, el uso del Campus Virtual en la Facultad de Ciencias de la Educación es superior en 2 puntos a la media de la UCA y el segundo más alto de la Universidad de Cádiz.

6.2.1.7 Otros servicios

Aparte de los servicios propios de la Universidad hay que destacar la existencia de otros servicios fundamentales para la actividad habitual.

El servicio de reprografía se encuentra ubicado junto a la cafetería. Ofrece la posibilidad de enviar originales para su fotocopiado a través del correo electrónico. Entre los servicios que presta se encuentra: Impresión y reproducción digital, tanto en B/N como en color, Fotocopias e impresiones en B/N y en color, Encuadernaciones de todo tipo, Plastificados, Escaneado de documentos en cualquier tipo y soporte, Autoservicio de impresión con conexión a Internet, Material de Papelería.



Tabla 6.8 Cafeterías y restaurantes del Campus Universitario.

CAFETERÍA/COMEDOR	COMENSALES (SENTADOS)	SUPERFICIE (M2)
Pabellón polideportivo	80	105m2
CASEM	240	468m2
Restaurante campus	80	140m2
Facultad de Ciencias de la Educación	400	390m2

También se dispone de Red inalámbrica (wifi) con tres sub-redes diferenciadas para uso general de los estudiantes (ucAir Pública), uso del personal de la Universidad (ucAir) y uso de visitantes (EduRoam). La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, Departamentos, Decanato), así como los espacios docentes como aulas, laboratorios y salas de estudio y de trabajo.

Como puede apreciarse de todo lo comentado, los medios materiales y servicios disponibles en la Facultad de Ciencias de la Educación y en el Campus Universitario de Puerto Real, donde se ubica, permiten garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas.

6.2.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios

La Universidad de Cádiz vincula su previsión de necesidades con sus presupuestos, estructurándolos en “Planes de Actuación” con objetivos y finalidades concretas. Entre dichos Planes de Actuación destacan los enfocados a Formación, y entre ellos los que se centran específicamente en “Equipamientos Docentes de Talleres y Laboratorios” y en la “Adecuación de Espacios Docentes a las necesidades del Espacio Europeo de Educación Superior”.

Aparte de los anteriores los Planes de Actuación contemplan dotaciones destinadas a necesidades de “Puesta en Marcha de Nuevas Titulaciones”, con una vocación de continuidad, de modo que puedan atenderse escalonadamente las necesidades de los nuevos títulos a medida que se despliega y completa su implantación.

En este contexto, y para la puesta en marcha del título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte”, se contemplan actuaciones de mejora en las instalaciones deportivas existentes en la Facultad de Ciencias de la Educación: Vestuarios, Gimnasio, Pistas Exteriores y Aula de Dinámica, así como sumar a las instalaciones existentes un Laboratorio de Valoración de la Actividad Física y Fisiología, un Laboratorio de Biomecánica, y una segunda aula de docencia en el Complejo Deportivo.



6.3 Convenios con otras instituciones que participan en el desarrollo de las actividades formativas planificadas en la titulación

Los convenios que suscribe la Universidad de Cádiz tienen como función el completar la formación académica del estudiante en la realización de actividades formativas encaminadas a consolidar los contenidos de las diferentes asignaturas en empresas, organismos o instituciones vinculados con la realidad social y laboral en el marco del módulo de Prácticum.

A continuación se citan los convenios tanto marcos como específicos que la Universidad de Cádiz tiene en la actualidad, en sus estados indefinidos, anuales o puntuales, así como los que se propondrán para la realización de las prácticas externas incluidas en el título de CC. de la Actividad Física y del Deporte, señalando el número de plazas disponibles. Igualmente se promoverán otros en función de las necesidades y demanda. Dado que el Prácticum está dividido en dos semestres distintos, esto nos permite optimizar las plazas disponibles. La estimación que hacemos es la de contar al final del proceso con al menos 100 plazas de prácticas.

Tabla 6.9 Convenios de colaboración de la UCA con diferentes entidades

ENTIDADES	ESTADO	Nº de plazas de prácticas
CLUB NATACION BAHIA DE CADIZ	Anual	2
Move On "Evoluciona"	Anual	4
Exphy Research Group	Anual	11
Centro SANTÉ Cádiz	Anual	10
Grupo investigación GALENO CTS-158	Anual	4
Centro deportivo Run&fit chiclana	Anual	2
Club Deportivo Virgili Fútbol Sala de Cádiz	Anual	8
5th Av Smart Club SL	Anual	12
Dr. Juan Fernández López - Nutrir. Nutrición en Movimiento	Anual	2
Ready: Salud en Movimiento	Anual	4
Fisiomedica acuos SL	Anual	4
CPD MEDAC JEREZ	Anual	9
Health & Motion Clínica Medico-Deportiva	Anual	10
Sano Arcos - Centro de Entrenamiento Personal y grupos reducidos	Anual	6
Doñana Activa SL	Anual	3
SMARTFIT TRIOMF S.L	Anual	6
FEATNESS GYM CÁDIZ	Anual	16
CD Crossbox Fit	Anual	8
Round Training Center	Anual	4
Tri academy coaching (readaptraining)	Anual	2
Aktiva Fisioterapia y Movimiento	Anual	2



ENTIDADES	ESTADO	Nº de plazas de prácticas
CrossFit Genuine	Anual	4
Turismo Activo Arcos	Anual	6
MOVE-IT	Anual	10
Sapiens Jerez	Anual	8
OASIS SURF CLUB	Anual	6
Club deportivo Trasmallo	Anual	16
C. D. Atletismo Bahía de Cádiz	Anual	4
CLUB BALONCESTO CIMBIS	Anual	10
ASOCIACION EL CARMEN INCLUSION	Anual	10
OCIOSUR PUERTO UTE (OKEYMAS EL PUERTO)	Anual	4
Jacob Real Hernández	Anual	12
P.C.D. CIUDAD DE CADIZ	Anual	18
Campus Náutico UCA	Anual	12
Costafitness Sport&Wellness	Anual	4
Sano Puerto Real	Anual	12
Infit Puerto Real	Anual	4
Clínica Fisiomar ese no	Anual	10
Colegio ARGANTONIO	Anual	2
Club Hockey San Fernando	Anual	6
MODOFISIO	Anual	2
Asociación SoloSurf. Primer Centro de Surf Terapéutico	Anual	6
REPBYREP TRAINING CENTER	Anual	4
El studio +QSportsClinic	Anual	6
Centro deportivo Municipal Las Cabezas de San Juan - Prestación del servicio gestionada por INGEMANSUR SL	Anual	6
Esyde Cádiz	Anual	1
Cristóbal Parra Trainer	Anual	4
SMARTFIT TRIOMF S.L	Anual	6
GADES CUBE SL (GIMNASIO RUBIK)	Anual	2
SANO PUERTO REAL	Anual	12
XEREZ CD SAD	Anual	10
CLUB POLIDEPORTIVO OLIMPO CADIZ	Anual	8
C.D. NATACION VISTA ALEGRE - NAVIAL	Anual	4
Club Deportivo Guadalcazin	Anual	11
C.D. CÁDIZ COSTA DE LA LUZ	Anual	5
POWER	Anual	8
Fimo. Fisioterapia y Movimiento	Anual	2
Sapiens Jerez	Anual	8
Manuel Reguera Arias	Anual	8
CD SAN FERNANDO CLUB DEPORTIVO ISLEÑO SAD	Anual	8
Clínica Fisiomar Centro Medico Deportivo	Anual	10
Los Pinos Educación, SL (Colegio Los Pinos)	Anual	1
Conil Club de Fútbol	Anual	1
Return to Sport SL	Anual	6
Gimnasio Origen	Anual	2



ENTIDADES	ESTADO	Nº de plazas de prácticas
Club de Halterofilia San Fernando	Anual	6
Colegio Internacional de Sevilla San Francisco de Paula	Anual	1
Move on "Evoluciona"	Anual	6
Fonaesport SL	Anual	5
PHYSIOFIT	Anual	1
Cádiz C.F. SAD	Anual	4
ENTRE RAMAS AVENTURA S.L.	Anual	9
FIDIAS HEALTH & SPORT CENTER	Anual	2
Crossbox Trocadero	Anual	4
SYNERGYM HOLDING S.L.	Anual	2
Salud y Entrenamiento	Anual	3
Clínica Areas	Anual	3
SAN FERNANDO CD ISLEÑO SAD	Anual	1
CHICLANA SPORT SERVICES SL	Anual	1
CLUB ONEXE	Anual	2
ATLETICO DE CHIPIONA CD	Anual	1
CANIVELL Y GARCIA SL	Anual	7
Entre Ramas Aventura SL	Anual	9
Sano Jerez de la Frontera	Anual	2
NRSPOORT S.L.	Anual	3
Campus Pádel Club S.L.	Anual	6
Total		506

6.3.1 Descripción/adecuación y criterios de accesibilidad

En la Universidad de Cádiz se ha realizado un esfuerzo importante en los últimos años por alcanzar niveles de accesibilidad por encima de lo marcado en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Todo ello en unas condiciones difíciles ya que la mayor parte de las edificaciones de la UCA tienen más de 20 años por lo que en su diseño no se tuvieron en cuenta criterios de accesibilidad y ha sido por tanto necesaria una adaptación que en algunos casos es compleja.

En estos momentos es posible afirmar que los medios materiales y servicios disponibles en la Universidad de Cádiz y en las instituciones colaboradoras (en su caso) observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos.

6.3.2 Mecanismos para realizar o garantizar la revisión y mantenimiento de materiales y servicios disponibles en la universidad

La Universidad de Cádiz tiene una estructura organizativa de la Gestión relacionada directamente con los Departamentos y Centros centralizada por Campus. En cada uno



de los cuatro campus en los que se divide la UCA hay un administrador que es el responsable directo de la gestión de los espacios y recursos del campus. La relación entre la administración y el Centro está regulada por el procedimiento “PA05 - Proceso para la gestión de los recursos materiales” y “PA06 - Proceso para la gestión de los servicios”.



APARTADO 6 – ANEXO 2**Plan formativo PRÁCTICUM**

PLAN FORMATIVO

PRÁCTICUM

GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Junio 2014

(modificado Octubre 2019)



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE DEL
PRÁCTICUM
3. LÍNEAS DE PRÁCTICUM
4. CENTROS DE PRÁCTICAS
5. PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN DE PLAZAS DE PRÁCTICUM
6. DESARROLLO DEL PRÁCTICUM
7. TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO DEL PRÁCTICUM
8. FUNCIONES DEL ALUMNADO DE PRÁCTICUM
9. ACTIVIDADES A REALIZAR POR EL ALUMNADO DEL PRÁCTICUM
10. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PRÁCTICUM
11. ÓRGANO DE GESTIÓN DEL PRÁCTICUM
12. ANEXOS
 1. Informe del tutor profesional
 2. Guía para la elaboración de la memoria del Prácticum por el
alumnado
 3. Informe de autoevaluación



1. INTRODUCCIÓN

La nueva ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales dentro del proceso de construcción del Espacio Europeo de Educación Superior, presta especial atención a la realización de las prácticas externas por el alumnado universitario. Así, la regulación de las prácticas externas persigue “promover la incorporación de estudiantes en prácticas en el ámbito de las administraciones públicas y en el de las empresas privadas, impulsando la empleabilidad de los futuros profesionales, fomentando su capacidad de emprendimiento, creatividad e innovación y dando respuesta al compromiso con la transformación económica basada en la sociedad del conocimiento” (Real Decreto 1707/2011 por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios. BOE Nº 297, de 10/12/2011). En este sentido, el Prácticum del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (CAFD) tiene como principal objetivo para los alumnos lo expresado en el artículo 2.1. del Real Decreto 1707/2011: “permitir a los mismos aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento”.

2. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE DEL PRÁCTICUM

Las competencias y resultados de aprendizaje de la Materia del Prácticum recogidos en la Memoria del Grado de CAFD de la Universidad de Cádiz, son enunciadas a continuación.

Relación de competencias:

CGS 1. Aplicación de los conocimientos adquiridos a la práctica profesional en diferentes contextos y situaciones.

CGS 2. Capacidad de iniciativa y espíritu emprendedor en la búsqueda de mejoras y en la proposición de innovaciones.

CGI 6. Capacidad de organización y planificación de propuestas, programas y actividades propias de su campo profesional en sus diferentes áreas de aplicación y desarrollo.



CEP 1. Adquirir una experiencia directa en cualquier ámbito profesional de la actividad física y el deporte.

CEP 2. Relacionar teoría y práctica participando en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en el campo de la actividad física y el deporte.

Resultados del aprendizaje:

- El alumnado será capaz de comprender y aplicar conceptos fundamentales relacionados con los contenidos de toda la titulación.
- El alumnado será capaz de desarrollar con garantías su actividad profesional dentro del ámbito de actuación.
- El alumnado será capaz de realizar correctamente la Memoria del Prácticum.

3. LÍNEAS DE PRÁCTICUM

Las líneas propuestas para el desarrollo del Prácticum en el Grado de CAFD son las siguientes:

- Docencia en Educación Física*.
- Actividad Física y Salud
- Gestión y Recreación Deportiva.
- Entrenamiento Deportivo.

El alumnado que desee obtener la mención cualificadora deberá cursar los 6 créditos del Prácticum II vinculados a la mención elegida.

Se procurará que el alumnado realice Prácticum I y Prácticum II en distintos centros de prácticas, salvo excepciones recogidas en el listado de centros y plazas de cada curso académico.

*Esta línea solo se oferta en Prácticum I. Se realizará una iniciación a la praxis de la Educación Física en Educación Secundaria, pues al ser una profesión regulada, es obligatorio realizar el *Máster Universitario en Profesorado en Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas*.

4. CENTROS DE PRÁCTICAS



El desarrollo de Prácticum del Grado de CAFD requiere de la colaboración de centros y entidades públicas y privadas.

El listado de los centros de prácticas donde se ofertan plazas para el alumnado del Grado de CAFD deberá ser actualizado para cada curso académico, recogiendo tanto las posibles modificaciones en las colaboraciones existentes como la entrada de nuevas instituciones y organismos colaboradores.

El alumnado no podrá realizar el período de Prácticas en un centro con el que haya tenido o tenga vinculación laboral, ni con un tutor con el que mantenga una relación familiar de hasta 2º grado.

5. PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN DE PLAZAS DE PRÁCTICUM

La coordinación de Prácticum del Grado concretará la oferta de centros de prácticas que deberá cubrir la demanda total para el alumnado.

El Vicedecanato de Prácticas de la Facultad de Ciencias de la Educación será la unidad responsable de organizar anualmente el proceso de solicitud y asignación de centros de prácticas, con la colaboración de la coordinación del Prácticum del Grado en CAFD. Para ello contará con la información de matrícula y calificaciones proporcionada por la secretaría del Campus y los recursos informáticos necesarios. Dicho proceso se realizará de acuerdo a los principios de publicidad e igualdad de oportunidades y se desarrollará según el calendario aprobado por la coordinación de Prácticum del Grado en CAFD. De cara a poder realizar una adecuada solicitud de centros de prácticas, el alumnado recibirá la información previa necesaria para poder participar en el proceso. Para ello, se realizará una sesión informativa con el alumnado.

Para poder desarrollar las prácticas en centros, el alumnado deberá obligatoriamente participar en el proceso de solicitud de centros en la forma y plazos establecidos.

A la hora de organizar el proceso de solicitud de centros de prácticas el alumnado podrá solicitar cualquier centro de prácticas de la provincia ofertado, con independencia de sus localidades de residencia o empadronamiento.



Una vez finalizado el proceso de solicitud de centros por parte del alumnado se procederá a resolver la asignación de centros, adoptándose los siguientes criterios:

- Cuando dos o más estudiantes compitan por una plaza en un mismo centro de prácticas se adoptarán como criterios para resolver la asignación los siguientes:
 - En el Prácticum I: la nota media del expediente académico del alumnado implicado.
 - En el Prácticum II: en primer lugar la mención elegida por el alumnado; y en segundo lugar la nota media del expediente académico del alumnado implicado.
- La coordinación de Prácticum del Grado estudiará de forma particular la asignación de centros de prácticas a aquel alumnado que por razones especiales, circunstancias personales o familiares así lo requieran y justifiquen mediante la documentación correspondiente.

6. DESARROLLO DEL PRÁCTICUM

6.1. Seminarios de Prácticum

Las acciones formativas vinculadas al Prácticum se desarrollarán en la Facultad de Ciencias de la Educación (Puerto Real, Cádiz) y consistirán en seminarios presenciales y tutorías personalizadas o en pequeño grupo. De este modo, los seminarios propuestos por el Equipo Docente de Coordinación de Prácticum se realizarán previamente, durante y después del período de estancia de las prácticas.

Estos seminarios y tutorías tendrán por objetivos:

1. Plantear las actividades a realizar.
2. Diseñar las líneas de actuación del alumnado en las instituciones de referencia.
3. Establecer una coordinación efectiva con el coordinador profesional del centro receptor.
4. Difundir las líneas generales del sistema de evaluación del Prácticum.
5. Establecer un seguimiento del alumnado durante el periodo de prácticas externas.

El Primer Seminario, realizado antes de la estancia del alumnado en el centro de prácticas, comprenderá una sesión en gran grupo donde se informará sobre



las directrices generales del Prácticum, incluyendo objetivos, estructura, normas para la elaboración de la Memoria del Prácticum y criterios de evaluación. El resto de seminarios se desarrollarán en grupos reducidos convocados por el tutor asignado.

6.2. Período de estancia en los Centros de Prácticas

La dedicación del alumnado y la temporalización del período de estancia de los alumnos en los centros de prácticas se muestran en el Cuadro I. Así, el período de estancia del alumnado en los mismos comprenderá un total de 90 horas presenciales repartidas en unas 10 horas semanales, pudiendo llegar hasta un máximo de 15 horas semanales en situaciones excepcionales.

En este sentido, para el **Prácticum I**, la estancia del alumnado en los centros de prácticas se realizará en el período establecido en el calendario académico para el primer semestre del curso académico correspondiente.

Del mismo modo, para el **Prácticum II**, la estancia del alumnado en los centros de prácticas se realizará en el período establecido en el calendario académico para el segundo semestre del curso académico correspondiente.

No obstante, tanto para el Prácticum I como para el Prácticum II, aquellos alumnos que elijan centro de prácticas cuyo calendario de actividades esté fuera de este periodo lectivo, deberán asumir este calendario y cumplir con las exigencias de horas presenciales totales del Prácticum (90).

Durante el período de estancia, la orientación y seguimiento del alumno corresponde al **Tutor Profesional** del centro de prácticas, En este sentido, la tutorización realizada por el profesional del centro deberá permitir una progresiva autonomía del alumno en el desarrollo del Prácticum.

Cuadro I. Horas presenciales y temporalización del Prácticum.

MATERIA	ASIGNATURA	CRÉDITOS ECTS	SEMESTRE	HORAS PRESENCIALES	HORAS SEMANALES
Prácticum	Prácticum I	6	7º	90	10
	Prácticum II	6	8º	90	10

Por otra parte, durante el período de prácticas el alumnado deberá asistir a las seminarios/tutorías establecidas previamente por el **Tutor Académico** que se desarrollarán en la Facultad y que contemplan el seguimiento y asesoramiento



continuo durante el citado período. Estas sesiones deberán suponer también un intercambio de experiencias entre los diferentes alumnos en prácticas.

Antes de iniciar sus prácticas el alumnado deberá firmar un documento de confidencialidad de la información que conozcan por razón de las prácticas. Así mismo, el alumnado mayor de 28 años en prácticas, deberán formalizar un seguro de accidente, cuya cuantía correrá a su cargo, debiendo aportar una copia de la póliza o documento relevante al vicedecanato de prácticas, con carácter previo al inicio de las prácticas.

7. TUTORIZACION Y SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO DE PRÁCTICUM

La tutorización y seguimiento del alumnado en el Prácticum debe ser necesariamente fruto de una labor conjunta y colaborativa entre el tutor profesional de los centros de prácticas y el tutor académico de la Universidad. Algunas de las funciones y tareas de tutorización deben ser necesariamente compartidas y desarrolladas conjuntamente, mientras que otras son específicas y se derivan del papel particular que juegan cada uno de dichos agentes en el proceso formativo del alumnado.

Funciones compartidas:

1. Diseñar y organizar el plan formativo del estudiante durante sus prácticas.
2. Establecer y mantener contactos periódicos para el seguimiento del proceso formativo del estudiante.
3. Orientar el desarrollo y la participación del alumnado en actividades formativas complementarias que favorezcan su desarrollo profesional.
4. Mantener un contacto permanente con objeto de informar sobre las incidencias que puedan afectar al desarrollo adecuado de las prácticas del estudiante.
5. Aportar información al alumnado sobre recursos didácticos y pedagógicos que resulten valiosos y/o necesarios para la formación teórico-práctica.
6. Participar en los procesos de evaluación y calificación del alumnado.

7.1. Funciones del Tutor Académico

Las funciones del Tutor Académico son:

1. Establecer y mantener la comunicación con el tutor profesional de cada uno de los alumnos de prácticas que tiene asignados.
2. Establecer seminarios/tutorías periódicas con el alumnado que tutoriza con el fin de orientar y supervisar el desarrollo de las prácticas,



- resolviendo cuantas dudas o problemas surjan referentes tanto al período de prácticas como al diseño y elaboración de la Memoria.
3. Analizar situaciones promoviendo la toma consciente de decisiones y la adopción de una estrategia adecuada.
 4. Facilitar la discusión y debate de temas que favorezcan la reconceptualización de las ideas del alumnado, así como estimular su capacidad de análisis y crítica.
 5. Promover la investigación y la innovación por parte del alumnado en diferentes temas, siendo estas investigaciones la vía que posibilita la vinculación de los conocimientos teóricos con la práctica.
 6. Impartir los seminarios de prácticas que le sean asignados en función de la dedicación docente del Departamento de Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical.
 7. Participar en la evaluación del alumnado en los términos establecidos en los criterios de evaluación de la asignatura, asignando la calificación final de la misma.

7.2. Funciones del Tutor Profesional

Las funciones del Tutor Profesional son:

1. Introducir al alumnado en el centro o entidad donde se realiza el periodo de prácticas.
2. Facilitar al alumnado toda la información que considere necesaria para el desarrollo del Prácticum.
3. Orientar y supervisar el desarrollo del Prácticum del alumnado en el centro receptor.
4. Mantener comunicación con el Tutor Académico del alumnado en el Prácticum con el fin de coordinar el desarrollo del mismo.
5. Supervisar la asistencia del alumnado durante el período de estancia en el centro.
6. Participar en la evaluación del alumnado en las pautas establecidas en la asignatura.

8. FUNCIONES DEL ALUMNADO DE PRÁCTICUM

Las funciones del alumnado de Prácticum son:

1. Conocer y seguir las orientaciones y guías del Tutor Académico y del Tutor Profesional durante el desarrollo de las prácticas.
2. Asistir a las seminarios/tutorías previstos en el Prácticum.
3. Cumplir con la asistencia al centro de prácticas en los horarios y fechas previstos, y con las actividades asignadas en función del Prácticum.



4. Elaborar y entregar la Memoria del Prácticum en tiempo y forma establecidos en la Plan de Prácticas.
5. Respetar las normas laborales y de funcionamiento de los centros de prácticas y mantener la confidencialidad sobre la información de los mismos.

9. ACTIVIDADES A REALIZAR POR EL ALUMNADO DEL PRÁCTICUM

Prácticum I

Aquellas que permitan:

1. Conocer las características funcionales de la institución donde realiza las prácticas.
2. Observar la actuación profesional del tutor profesional al que se ha asignado.
3. Conocer la realidad del ejercicio profesional en el ámbito de actuación de la actividad física y el deporte seleccionado.
4. Iniciarse en el conocimiento de los procedimientos y técnicas del ámbito de actuación seleccionado.
5. Desarrollar la capacidad de análisis a partir de la observación y reflexión en un contexto real.
6. Vivenciar situaciones profesionales reales que hagan consciente al alumnado de sus puntos débiles y fuertes para reconocer y mejorar las propias actitudes, aptitudes y competencias personales.
7. Adquirir un conocimiento práctico personal, aplicando los fundamentos teóricos de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte y analizando su eficacia en el ámbito laboral real.
8. Participar en las actividades que el tutor profesional considere oportunas dentro de la institución.
9. Aplicar propuestas de actuación adaptadas en el ámbito seleccionado.
10. Elaborar una memoria razonada y crítica sobre el proyecto desarrollado donde realiza las prácticas.

Prácticum II

Aquellas que faciliten:

1. Conocer las características funcionales de la institución donde realiza las prácticas.
2. Desarrollar una actitud positiva hacia los diferentes ámbitos laborales de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte reafirmando la vocación.
3. Ser crítico y cuestionar los valores en diferentes ámbitos laborales.
4. Desarrollar el hábito de trabajo sistemático.
5. Apremiar la importancia de la formación permanente como medio para la mejora profesional.



6. Participar en las actividades que el tutor profesional considere oportunas dentro de la institución.
7. Diseñar una planificación-actuación profesional innovadora, ajustada a la realidad institucional en la que se realiza las prácticas.
8. Elaborar una memoria razonada y crítica sobre el proyecto desarrollado donde realiza las prácticas.

10. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PRÁCTICUM

La evaluación del Prácticum se realizará atendiendo a los instrumentos siguientes:

- Observación directa: 20% (Criterios de observación directa por parte del tutor profesional).
- Trabajo Individual: 60% (50% criterios de trabajo individual por parte del tutor profesional y 50% memoria de prácticas).
- Información del alumnado: 20% (50% informe de auto-evaluación de alumno y 50% tutores).

Al finalizar el período de prácticas, el Tutor Profesional del Centro de Prácticas emitirá un informe de acuerdo con el modelo establecido (Anexo I).

Al finalizar el período de prácticas, el alumnado presentará a su Tutor Académico dos documentos: la Memoria del Prácticum para su evaluación (Anexo II), y el Informe de Auto-evaluación motivado (Anexo III).

La calificación final del alumnado será realizada por el tutor académico atendiendo a la ponderación establecida para cada uno de los tres apartados de la evaluación. En cualquier caso, para que el Tutor Académico realice esta ponderación es requisito imprescindible que en todos y cada uno de los tres apartados de la evaluación se obtenga una calificación igual o superior a 5, incluyendo al mismo tiempo una calificación igual o superior a 5 en la memoria de prácticas.

11. ÓRGANO DE GESTIÓN DEL PRÁCTICUM

El órgano de gestión del Prácticum será la comisión de "coordinación de Prácticum del Grado en CAFD", que estará presidida por el/la Decano/a de Facultad de Ciencias de la Educación, o persona en quien delegue. Dicha comisión estará compuesta por el/la vicedecanato/a de prácticas de la Facultad de Ciencias de la Educación, el/la coordinador/a del grado, el/la coordinador/a



de orientación, el/la coordinador/a académico/a del cuarto curso donde se imparten el Prácticum I y II, el/la director/ra del Departamento de Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical, un representante docente y del P.A.S. de dicho Departamento y un representante del alumnado del Grado en CAFD. Además de la gestión del Prácticum, la comisión de coordinación de prácticum resolverá cuantas cuestiones afecten al desarrollo de Plan de prácticas, así como realizar su seguimiento y evaluación

12. ANEXOS



12.1 ANEXO I. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DEL PRÁCTICUM A REALIZAR POR EL/LA TUTOR/A PROFESIONAL.

Le agradecemos que cumplimente el siguiente informe para cada uno de los estudiantes que han realizado el Prácticum en su institución. Esta información será utilizada posteriormente por el Tutor Académico para la calificación definitiva del estudiante.

Nombre y apellidos del Estudiante:.....
Entidad de realización del Prácticum:.....
Nombre y apellidos del Tutor Profesional:.....
Puesto o cargo en la entidad:.....
Teléfono: E-mail:.....
Curso Académico:.....
Fecha de comienzo del Prácticum:/...../..... Fecha de finalización:/...../.....

Por favor, valore al alumnado en cada uno de los siguientes aspectos:

CRITERIOS DE CUMPLIMIENTO	SI	NO
1. Asiste con regularidad (80% de las horas previstas)		
2. Cumple con el calendario y horario previstos		
3. Realiza las tareas encomendadas		
4. Respeta las actividades y normas del centro		
5. Respeta la confidencialidad		
6. Respeta la convivencia con otros trabajadores		

El cumplimiento de estos criterios es condición indispensable para superar la asignatura.

Por favor, valore ahora al alumnado en cada uno de los siguientes aspectos en una escala de 1 a 10, donde 1 es la peor puntuación posible y 10 la mejor puntuación posible:

CRITERIOS DE OBSERVACIÓN DIRECTA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1. Capacidad de empatía										
2. Nivel de integración y adaptación al modo de trabajo del centro										
3. Corrección en el trato al usuario										
4. Capacidad de trabajo en equipo										
5. Participación y colaboración en las actividades de la entidad										
6. Motivación e interés para el mejor aprovechamiento de la experiencia práctica										



[illegible][illegible]

Puntos fuertes del estudiante (cualidades que destacaría del estudiante):

Puntos a mejorar (recomendaciones de mejora que le haría al estudiante):

Teniendo en cuenta sus apreciaciones en los apartados anteriores, indique por favor la **VALORACIÓN GLOBAL** que mejor exprese el aprovechamiento alcanzado por el alumno o alumna durante el Prácticum (**Valore de 1 – mínimo – a 10 – máximo – marcando con una X**):

[illegible]

Muchas gracias por su colaboración.

....., a de de.

Firma del Tutor Profesional y sello del Centro:



12.2. ANEXO II. GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA DEL PRÁCTICUM POR EL ALUMNADO. ORIENTACIONES GENERALES.

La elaboración de la Memoria del Prácticum puede realizarse atendiendo las líneas generales que se especifican a continuación.

INTRODUCCIÓN

Se trata de presentar las prácticas en el ámbito elegido atendiendo a la actividad principal de la entidad donde se realizan las prácticas y a los objetivos y competencias a desarrollar. Asimismo, deben reflejarse las expectativas de aprendizaje de esta asignatura.

DESCRIPCIÓN DEL CENTRO DE PRÁCTICAS

Se trata de contextualizar las prácticas realizadas. En este sentido, la información aportada debe permitir entender mejor el contexto donde se ha realizado el período de prácticas incluyendo, entre otros, los siguientes aspectos del Centro de Prácticas:

- Nombre de la Entidad.
- Sector del Centro: tipos de actividades.
- Contexto físico: ubicación y características físicas del Centro y de su entorno.
- Recursos humanos: plantilla del Centro (titulaciones, puestos laborales, responsabilidades, etc.).
- Recursos materiales: instalaciones y equipamiento.
- Población a la que se dirigen las actividades: usuarios.

DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS DESEMPEÑADAS POR EL ALUMNADO DE PRÁCTICAS

- Presentación del puesto,
- Objetivos previstos.
- Responsabilidades asumidas
- Tareas realizadas en la organización durante el Prácticum I o Prácticum II (véase apartado 9 de la Guía del Prácticum).
- Seguimiento de las orientaciones y sugerencias del/de la Tutor/a Profesional: tipo, recomendaciones y soluciones propuestas.



VALORACIÓN PERSONAL

Reflexión personal sobre las prácticas haciendo referencia a:

- Confrontación de los planteamientos iniciales con la realidad y sus repercusiones (modificación, reorientación, soluciones aportadas ante las dificultades encontradas, etc.).
- Nivel de autonomía con el que se realizaron las tareas.
- Juicio crítico de las competencias adquiridas durante el período de prácticas.
- Propuestas de mejora derivadas de la experiencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANEXOS

CALIFICACIÓN DE LA MEMORIA DE PRÁCTICAS	
Introducción	10%
Descripción del centro de prácticas	10%
Descripción de las tareas desempeñadas	60%
Valoración personal	20%



12.3 ANEXO III. INFORME DE AUTOEVALUACIÓN REALIZADO POR EL ALUMNADO DEL PRÁCTICUM.

Valore como alumnado del Prácticum cada uno de los siguientes aspectos referidos a su labor en una escala de 1 a 10, donde 1 es la peor puntuación posible (o desacuerdo total con la afirmación) y 10 la mejor puntuación posible (o acuerdo total con la afirmación):

CRITERIOS DE CUMPLIMIENTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1. Asiste con regularidad										
2. Cumple con el calendario y horario previstos										
3. Realiza las tareas encomendadas										
4. Respeta las actividades y normas del centro										
5. Respeta la confidencialidad										
6. Respeta la convivencia con otros trabajadores										

El cumplimiento de estos criterios es condición indispensable para superar la asignatura.

CRITERIOS DE OBSERVACIÓN DIRECTA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
7. Capacidad de empatía										
8. Nivel de integración y adaptación al modo de trabajo del centro										
9. Corrección en el trato al usuario										
10. Capacidad de trabajo en equipo										
11. Participación y colaboración en las actividades de la entidad										
12. Motivación e interés para el mejor aprovechamiento de la experiencia práctica										
13. Deseo y esfuerzo de desenvolverse con autonomía										
14. Iniciativa para participar y realizar propuestas										
15. Sentido crítico de mejora (aceptación otras ideas y críticas)										



CRITERIOS DE TRABAJO INDIVIDUAL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
16. Calidad de las intervenciones										
17. Preparación de las intervenciones										
18. Utilización adecuada de los recursos										
19. Capacidad de reflexión sobre las intervenciones										
20. Capacidad de análisis y resolución de problemas										
21. Disposición para la mejora de las intervenciones										
22. Realización de las tareas con calidad										
23. Calidad de la Memoria de Prácticum										

Puntos fuertes como estudiante (cualidades que destacaría de sí mismo como estudiante):

Puntos a mejorar como estudiante (sugiera que mejoraría de sí mismo como estudiante):

Teniendo en cuenta sus apreciaciones en los apartados anteriores, indique por favor la **VALORACIÓN GLOBAL** que mejor exprese el aprovechamiento alcanzado como estudiante durante el Prácticum (Valore de 1 – mínimo – a 10 – máximo – marcando con una X):

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
OBSERVACIÓN DIRECTA (40%)										
TRABAJO INDIVIDUAL (60%)										



....., a de de.

Firma del Estudiante del Prácticum:



APARTADO 6 - ANEXO 3

TABLA 9. INFORMACIÓN SOBRE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS (CURSO 23-24)

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	12
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	

Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	80
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	

Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Número de personas tutoras en la entidad colaboradora
Activa. Entrenamiento y salud	1	https://drive.google.com/drive/folders/1u95hzN4dY4sAMJggqv-eHdFvvJXDSO64?usp=share_link	1
Aktiva. Fisioterapia y Movimiento	1	https://drive.google.com/drive/folders/1u95hzN4dY4sAMJggqv-eHdFvvJXDSO64?usp=share_link	3
El Carmen Inclusión	3	https://drive.google.com/drive/folders/1u95hzN4dY4sAMJggqv-eHdFvvJXDSO64?usp=share_link	5
Asociación Solo Surf	6	https://drive.google.com/drive/folders/1u95hzN4dY4sAMJggqv-eHdFvvJXDSO64?usp=share_link	2
Cádiz Club de Fútbol SAD	1	https://drive.google.com/drive/folders/1u95hzN4dY4sAMJggqv-eHdFvvJXDSO64?usp=share_link	1
C. D. Atletismo Bahía de Cádiz	3	https://drive.google.com/drive/folders/1u95hzN4dY4sAMJggqv-eHdFvvJXDSO64?usp=share_link	2
DXT Formadores Técnicos Deportivos	1	https://drive.google.com/drive/folders/1u95hzN4dY4sAMJggqv-eHdFvvJXDSO64?usp=share_link	1
Centro SANTÉ	5	https://drive.google.com/drive/folders/1u95hzN4dY4sAMJggqv-eHdFvvJXDSO64?usp=share_link	2
Chipiona CF	1	https://drive.google.com/drive/folders/1u95hzN4dY4sAMJggqv-eHdFvvJXDSO64?usp=share_link	1



Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Número de personas tutoras en la entidad colaboradora
Clínica Áreas	2	https://drive.google.com/drive/folders/1u95hzN4dY4sAMJggqv-eHdFvvJXDSO64?usp=share_link	2
Club Baloncesto Cimbis	3	https://drive.google.com/drive/folders/1u95hzN4dY4sAMJggqv-eHdFvvJXDSO64?usp=share_link	2
Club Halterofilia San Fernando	4	https://drive.google.com/drive/folders/1u95hzN4dY4sAMJggqv-eHdFvvJXDSO64?usp=share_link	3
Club de Hockey San Fernando	1	https://drive.google.com/drive/folders/1u95hzN4dY4sAMJggqv-eHdFvvJXDSO64?usp=share_link	1
Club Natación Bahía de Cádiz	2	https://drive.google.com/drive/folders/1u95hzN4dY4sAMJggqv-eHdFvvJXDSO64?usp=share_link	1
Club Polideportivo Olimpo	2	https://drive.google.com/drive/folders/1u95hzN4dY4sAMJggqv-eHdFvvJXDSO64?usp=share_link	2
CD Crossbox Fit	4	https://drive.google.com/drive/folders/1u95hzN4dY4sAMJggqv-eHdFvvJXDSO64?usp=share_link	2
En Avant danza y fitness	1	https://drive.google.com/drive/folders/1u95hzN4dY4sAMJggqv-eHdFvvJXDSO64?usp=share_link	1
Entre Ramas Aventura SL	3	https://drive.google.com/drive/folders/1u95hzN4dY4sAMJggqv-eHdFvvJXDSO64?usp=share_link	2
Featness Gym Cádiz	8	https://drive.google.com/drive/folders/1u95hzN4dY4sAMJggqv-eHdFvvJXDSO64?usp=share_link	1
Fidias	1	https://drive.google.com/drive/folders/1u95hzN4dY4sAMJggqv-eHdFvvJXDSO64?usp=share_link	3
Clínica Fisiomar	5	https://drive.google.com/drive/folders/1u95hzN4dY4sAMJggqv-eHdFvvJXDSO64?usp=share_link	1
Fisiomédica Acuos	2	https://drive.google.com/drive/folders/1u95hzN4dY4sAMJggqv-eHdFvvJXDSO64?usp=share_link	1
Infit	2	https://drive.google.com/drive/folders/1u95hzN4dY4sAMJggqv-eHdFvvJXDSO64?usp=share_link	1
Cádiz Surf Center	6	https://drive.google.com/drive/folders/1u95hzN4dY4sAMJggqv-eHdFvvJXDSO64?usp=share_link	1
MEDAC	1	https://drive.google.com/drive/folders/1u95hzN4dY4sAMJggqv-eHdFvvJXDSO64?usp=share_link	2



Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Número de personas tutoras en la entidad colaboradora
Newell Center	6	https://drive.google.com/drive/folders/1u95hzN4dY4sAMJggqv-eHdFvvJXDSO64?usp=share_link	1
Physiofit	1	https://drive.google.com/drive/folders/1u95hzN4dY4sAMJggqv-eHdFvvJXDSO64?usp=share_link	1
Qalité Sport	1	https://drive.google.com/drive/folders/1u95hzN4dY4sAMJggqv-eHdFvvJXDSO64?usp=share_link	1
Readaptraining	2	https://drive.google.com/drive/folders/1u95hzN4dY4sAMJggqv-eHdFvvJXDSO64?usp=share_link	1
Repbyrep	1	https://drive.google.com/drive/folders/1u95hzN4dY4sAMJggqv-eHdFvvJXDSO64?usp=share_link	1
Return to Sport	8	https://drive.google.com/drive/folders/1u95hzN4dY4sAMJggqv-eHdFvvJXDSO64?usp=share_link	1
Gimnasio Rubik Health	2	https://drive.google.com/drive/folders/1u95hzN4dY4sAMJggqv-eHdFvvJXDSO64?usp=share_link	1
Sano Arcos Fitness y Salud	2	https://drive.google.com/drive/folders/1u95hzN4dY4sAMJggqv-eHdFvvJXDSO64?usp=share_link	2
Smart fit One	6	https://drive.google.com/drive/folders/1u95hzN4dY4sAMJggqv-eHdFvvJXDSO64?usp=share_link	1
Synergym Holding	2	https://drive.google.com/drive/folders/1u95hzN4dY4sAMJggqv-eHdFvvJXDSO64?usp=share_link	3
Wellness Center	4	https://drive.google.com/drive/folders/1u95hzN4dY4sAMJggqv-eHdFvvJXDSO64?usp=share_link	1

